



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 al 31 Marzo del 2018.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

La cuenta presenta un saldo actual de \$15,000.00, y se debe a la creación del fondo fijo para el ejercicio fiscal 2018, y no presenta variación alguna respecto al mes anterior.

Bancos/Tesorería.

El saldo de la cuenta de bancos presenta un saldo de \$ 1,249,148.19 pesos, con una variación respecto al mes anterior de \$146,195.49 y se debe a pagos pendientes de proveedores, como se muestra en el incremento de proveedores.

Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles.

La cuenta presenta un saldo por un importe de \$ 3,366,702.95 pesos, los cuales se describen en las partidas terrenos con importe de \$ 22,000.00 pesos, edificios no habitacionales con importe de \$ 852,000.00 pesos, mobiliario y equipo de administración con importe de \$ 710,851.16 pesos, Mobiliario y equipo educacional y recreativo con importe de \$ 96,524.23 pesos, Equipo e Instrumental médico y de laboratorio con importe \$ 253,239.75 pesos, Vehículos y Equipo de transporte con importe de \$ 1,896,205.00 pesos, Maquinaria otros equipos y herramientas con importe de \$ 8,611.04 pesos, otros bienes muebles con importe de \$ 272,353.53 pesos, depreciación acumulada de bienes inmuebles por un importe de -\$39,330.09 y depreciación acumulada de bienes muebles por un importe de -\$ 735,751.67 pesos, al 31 de Marzo de 2018.

PASIVO

Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

La cuenta representada con importe de \$ 197,385.87 pesos con variación de \$ 21,062.38 respecto al mes anterior, derivado de un incremento en los pagos de proveedores por pagar a corto plazo (\$162,821.25 corresponde a un saldo de administraciones anteriores del Sistema Dif Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, \$6,000.00 corresponde a un saldo de administraciones anteriores a nombre de María Remedios Núñez Gómez saldo). Y el resto corresponde a el saldo de proveedores al mes de Marzo 2018.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo presenta saldo de \$ 277,063.29 pesos, con un aumento/variación de \$ 4,521.06 respecto al mes anterior, cuya diferencia se debe a un incremento en las aportaciones issemym e isr con motivo de modificación salarial.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones del mes Febrero 2018 ascienden a \$ 2,000,000.00 pesos.

Ingresos por venta de bienes y servicios con importe de \$ 170,3910 pesos al 31 de Marzo de 2018.

Intereses generados con importe de \$ 90.33 pesos al 31 de Marzo de 2018.

Gastos y Otras Pérdidas.

El presupuesto ejercido durante el mes de asciende a \$2,078,885.87 pesos, la erogación se describe a continuación:

1000 Servicios Personales por un importe de \$ 1,802,683.45 pesos que representan el 86.71% del total erogado al 31 de Marzo de 2018.

2000 Materiales y Suministros por un importe de \$ 111,639.11 pesos que representan el 5.37 del gasto total realizado al 31 de Marzo de 2018.

3000 Servicios Generales, monto ejercido fue de \$96,686.86 pesos cuya cifra que representa el 4.65% del total del gasto al 31 de Marzo de 2018.

4000 ayudas sociales por un importe de \$ 38,860.00 pesos cuya cifra representa el 1.87% del total del gastado al 31 de Marzo de 2018.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias por un importe de \$ 29,016.45 pesos importe que representa el 1.40 % del total gastado al 31 de Marzo de 2018.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Resultados del Ejercicio

La cuenta presenta un importe de ahorro por un importe de \$ 416,045.88 al mes de Marzo de 2018.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Flujos de efectivo por las actividades de operación.

Origen con un total de \$2,170,481.83, aplicación \$2,078,885.87 obteniendo un resultado neto por actividades de operación de \$ 91,595.96.

2. Flujos de efectivo por las actividades de Inversión.

Origen con un total de \$29,016.45, aplicación \$00.36 obteniendo un resultado neto por actividades de inversión de \$ 29,016.09.

3. Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento.

Origen con un total de \$25,583.44, aplicación \$0.00 obteniendo un resultado neto por actividades de financiamiento de \$25,583.44.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación del ingreso y egreso presupuestal por un importe de \$ **416,045.88** pesos, saldo que coincide al presentado en el estado de actividades acumulado, siendo un ahorro de gestión al 31 del mes de Marzo de 2018.

NOTAS A LA DISPONIBILIDAD DE FLUJO DE EFECTIVO.

El flujo de efectivo en el mes de Febrero de 2018 presenta un total de ingresos por un importe de \$ **4,340,873.33** pesos y un total de egresos por un importe de \$ **4,194,677.84** pesos, y no hay una disponibilidad en el flujo de efectivo \$ **146,195.49** al 31 Marzo de 2018. y el saldo corresponde a la variación del saldo en la cuenta de Bancos y efectivo presentado en el Estado de Posición Financiera.

NOTAS DE MEMORIA:

Cuentas de orden:

El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio asciende a \$ 28,185,657.20 pesos y se encuentra contabilizado en la cuenta de orden presupuestal 8110; la Ley de Ingresos Estimada con ingresos por ejecutar asciende a \$ 21,784,465.58 pesos y se encuentra registrado en cuenta de orden 8120; con respecto a la cuenta 8150 Ley de Ingresos recaudada con un importe de \$ 6,401,191.62 pesos al 31 de Marzo de 2018.

El presupuesto de egresos aprobado, quedó integrado de la siguiente manera:

Cuenta 8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento por \$ 26,147,974.00 pesos

Cuenta 8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones y Subsidios por \$ 1,554,835.06 pesos

Cuenta 8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles por \$ 482,848.14 pesos

Presupuesto de Egresos por Ejercer:

Cuenta 8221 Presupuesto de egresos por ejercer de gastos de Funcionamiento con importe de \$ 20,481,330.09 pesos al 31 de Marzo 2018, por cierre de ejercicio fiscal.

Cuenta 8222 Presupuesto de egresos por ejercer de transferencias, asignaciones, subsidios con importe de \$ 1,323,382.58 al 31 de Marzo de 2018, por cierre de ejercicio fiscal.

Organización y objeto social:

El Sistema Municipal DIF en San Felipe del Progreso, es un órgano desconcentrado del Municipio de San Felipe del progreso, con personalidad y autonomía propio, creado por decreto.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

El Gobierno del Estado de México aplica los Principios de Contabilidad Gubernamental aprobados en Agosto 2004 y aplicables a partir del mes de Febrero de 2006; cuyo marco normativo fue el Grupo de Trabajo para la Armonización Contable y Presupuestal del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, integrante de la Comisión Nacional de Funcionarios Fiscales.

El 28 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

En cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se incorporan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que sustituirán a los Principios de Contabilidad Gubernamental, así mismo se incorpora el Plan de Cuentas; los cuales serán aplicables la registro de las operaciones financieras a partir de Febrero de 2011.

● Sustancia económica

2. Entes públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro o integración presupuestaria
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica

● Consistencia

Políticas de registro:

Las políticas de registro utilizadas son las contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, en tanto se publican las nuevas disposiciones, derivadas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

P.L.A.E. ANTONIO JOSÉ ESQUIVEL,
TESORERO MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

